

**3383** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas en la Escala Administrativa de la plantilla de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros por la que se determina el orden de actuación de los candidatos y se fija día y hora para la práctica del primer ejercicio.*

Celebrado en el día de hoy el sorteo público para determinar el orden de actuación de los candidatos admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Comi-

#### Turno restringido

1. Carrión Herráez, Juan.
2. Núñez Aranda, María Angeles.
3. Cabrera Carvajal, Mercedes.
4. Ramos Serrano, Joaquina.
5. Serrano González-Babé, María Dolores.
6. Romero Ruiz, Pedro.
7. Zaera Soler, Emilio.
8. Salvador Moya, María del Carmen.

#### Turno libre

1. González González, Victorino.
2. Jiménez del Nogal, Sonsoles.
3. Paz González, Andrés L. B. de.
4. Salas Atienzar, María Dolores.
5. Cardona Torres, Antonio.
6. Verde Méndez, Concepción.
7. Rouco Rego, María Oliva.
8. Iribarren Arguiñano, Angel Julián.
9. Miranda Carranza, Miguel.
10. Villacis González, José.
11. Vaquero Filgueras, Enrique.
12. Saldaña Ferrer, Manuel.
13. Casado Elicegui, Pedro Salvador.
14. Martínez García, María Piedad.

15. Margallo Galán, Juan.
16. Llorens Torres, María Teresa.
17. Rodríguez Rodríguez, Juan de la Cruz.
18. Rodríguez Rafael, Jesús Delia.
19. Monjo Mir, Bartolomé.
20. Javaloyes de Peralta, Antonio.
21. Heredero Heredero, Valentín.
22. Fernández Figueroa, María del Carmen.
23. Pérez Mesado, María Isabel.
24. Morán Ferrero, Elena.
25. Kalch Merth, Irma.
26. Balari de Grado, Victoria.
27. Montes Presa, María Luisa.
28. Ledo González, Juan.
29. Labat Elizalde, María José.
30. López Escamilla, Carmen.
31. Morales Manzano, María Angeles.
32. Blanco Nieto, Aquilino Daniel.
33. Martínez Martínez, José María.
34. Checa Sánchez, Reyes.
35. Sauri Debesa, María del Carmen.
36. Pedro Matesanz, Primitivo de.
37. Contreras Ayuso, Antonio.
38. Albert Bernal, Isabel.
39. Aranda Zurita, Luis.
40. Urcelay Casatorre, Luis.
41. Daroca Navarro, María Camino.

saría del Seguro Obligatorio de Viajeros de 30 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 187, de 5 de agosto), ha arrojado el siguiente resultado:

Se pone en conocimiento de los aspirantes que, por acuerdo del Tribunal calificador, el primer ejercicio se celebrará el día 22 de marzo, a las nueve de la mañana, en el Salón de Actos de la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 110, Madrid. Los candidatos deberán acudir provistos del documento nacional de identidad.

Madrid, 18 de enero de 1977.—El Presidente, Emilio Cano Blajot.

42. Sola Gil, José Javier.
43. Osés Ibáñez, María Isabel.
44. Alonso Astarloa, Javier.
45. García Rodríguez, Tomás.
46. Pernas Vázquez, Alfonso.
47. Sedano Alonso, María Isabel.
48. González Cayuela, María del Carmen.
49. Río Carrascosa, María Vicenta Isabel del.
50. Miédez Muñoz, Miguel.
51. Aldamiz-Echevarría Redicio, María Celia José.
52. Torano Cepeda, Carmen.
53. Pierna Sánchez, Fernando.
54. Amaro Cendón, Francisco Javier.
55. Huici Velázquez, María del Pilar.
56. Foz Cuella, Mariano Juan.
57. Sáez de Ibarra Crespo, María Manuela.
58. Martín Sappia, Angel María.
59. Hernanz Franco, Alicia.
60. Gil García, Santiago.
61. García Román, María del Pilar.
62. Huertas Tello, Antonio.
63. García Suárez, Inmaculada.
64. Sambricio Francos, Pilar.
65. Ponce Balboa, María Isabel.
66. Morón Ledro, Ramón.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**3384** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se convoca oposición libre para cubrir una plaza de Jefe Administrativo de Segunda, vacante en la plantilla de dicho organismo.*

Vacante una plaza de Jefe Administrativo de segunda en la plantilla del Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, del Ministerio de Obras Públicas, y de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, de 26 de diciembre de 1958, y con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1444/1968, de 27 de junio, y una vez cumplidos los trámites que señala la disposición transitoria primera, y previa aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 8, 2.º, d) del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

###### 1.1. Número de plazas

Se convoca una plaza de Jefe Administrativo de segunda con residencia en Sevilla. Este número podrá incrementarse, conforme al Decreto 1411/1968, de 27 de junio, con las que hayan de producirse por jubilación forzosa en los seis meses siguientes a la publicación de esta convocatoria y por las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias. Al publicarse la lista provisional de admitidos se indicará el número de plazas que, en definitiva, comprenderá esta convocatoria.

###### 1.1.1. Características de la plaza.

a) De orden reglamentario.—Dicha plaza está encuadrada en el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo.—La plaza está dotada con los emolumentos autorizados por el Decreto 157/1973, de 1 de febrero,

que regula el régimen económico del personal de los Organismos Autónomos, y demás disposiciones complementarias.

c) La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria, estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso obtenga, con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado, ni de la Administración Local.

##### 1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre, que constará de las siguientes pruebas:

Desarrollo por escrito durante un plazo de dos horas y media, de dos temas sacados al azar del programa que se adjunta en la presente convocatoria, y redacción de un documento administrativo que se presentará mecanografiado a dos espacios.

El segundo ejercicio consistirá en la elaboración de un tema general durante una hora propuesto por el Tribunal y extraído del contenido del programa, pero sin que tenga que coincidir necesariamente con el enunciado literal de los que componen el primer ejercicio.

Tercer ejercicio, recoger en taquigrafía un dictado de texto seleccionado por el Tribunal, a una velocidad de 60 palabras por minuto, durante un tiempo que no excederá de cinco minutos, con traducción y mecanografía del mismo en el plazo máximo de tres cuartos de hora.

##### 2. CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los requisitos siguientes:

###### 2.1. Generales.

a) Ser español.

b) Tener cumplida la edad de dieciocho años.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado en cualquiera de sus esferas, de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) Los aspirantes femeninos, haber finalizado el Servicio Social o estar exentos.

f) Estar en posesión del título de Bachiller Superior o Bachiller Laboral Superior, Bachiller Técnico Superior, Formación Profesional de Segundo Grado, o tener aprobados todos